

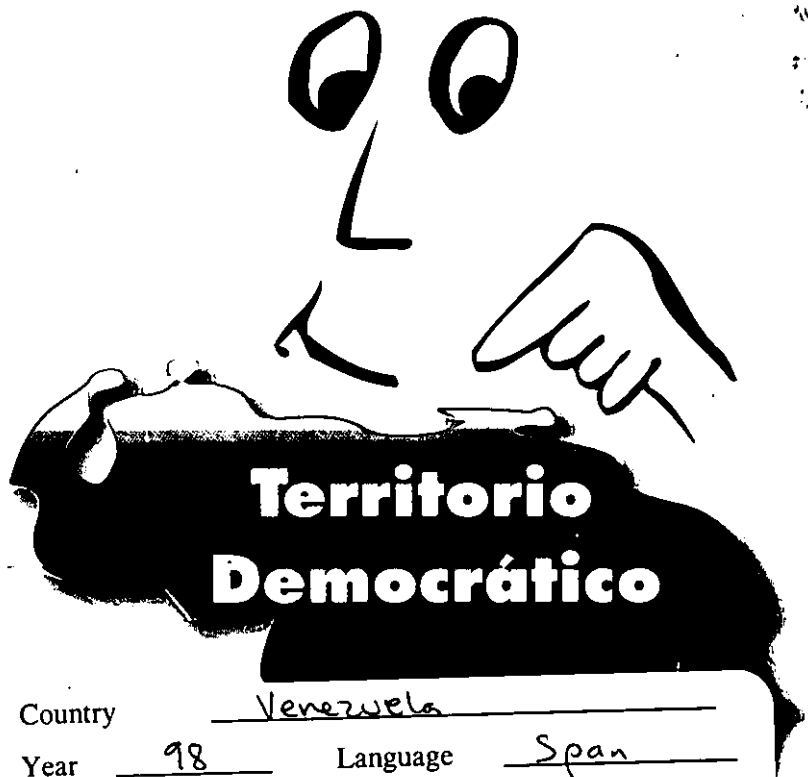
Date Printed: 06/16/2009

JTS Box Number: IFES_77
Tab Number: 96
Document Title: Derecho y Deber de Todos los Venezolanos
Document Date: 1998
Document Country: Venezuela
Document Language: Spanish
IFES ID: CE02677



* 1 2 F 6 D B A 6 - 4 8 9 9 - 4 8 0 5 - B A 9 2 - E 5 4 F 1 5 3 E D 3 8 0 *

EL SUFRAGIO



Territorio Democrático

Country Venezuela

Year 98 Language Span

Description El Sufragio:

law and right of Venezuelans

IFES developed/sponsored? _____


Consejo Nacional Electoral

DERECHO Y DEBER DE TODOS LOS VENEZOLANOS

Caracas, 1.998

EL SUFRAGIO

¿Qué significa?



Viene del latín "sufragare", que significa: sufragar-votar. Es tu derecho a elegir y a ser elegido, tal como lo establece nuestra Constitución desde 1947.

- En forma universal (un derecho de todos a elegir y ser electos).
- Directa (nadie elige por ti).
- Secreta (para que nadie te presione).

Cuando el pueblo deja de creer en el derecho divino de los reyes para gobernarlos y decide elegir sus propias autoridades.

¿Cómo nace?



¿Quiénes son sus pioneros?



El Pueblo Norteamericano que se independiza del Yugo Inglés en 1776. El Pueblo Francés que derriba La Bastilla y levanta su Revolución en 1789.

De la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.

¿De dónde se nutre?



Sí, y también un derecho de todos los ciudadanos facultados para ejercerlo.

¿Es un deber?

Como derecho: para todos los ciudadanos que reúnen los requisitos y están facultados para ejercerlo.



¿Para qué sirve?



- Para sentirte ciudadano.
- Para cambiar lo que no te gusta del Sistema Político.
- Para que gane el que tú quieres.
- Para que pierda el que tú no quieres.
- Para determinar el futuro de Venezuela, que es tu futuro y el de tus hijos.

CNE

Consejo Nacional Electoral

EL SUFRAGIO

PASIVO

Derecho que tienen los Ciudadanos a ser elegidos.

ACTIVO

Derecho de los Ciudadanos a elegir Gobernantes.

CARACTERISTICAS

UNIVERSAL

Todos los Ciudadanos son electores y elegibles.

SECRETO

Cuando la Ley permite Jurídica y Organizativamente que el elector emita votos sin que ninguna otra persona tenga posibilidad de cambiar su preferencia.

DIRECTO

Excluye la existencia de intermediarios. Los propios electores determinan a los elegidos.



Consejo Nacional Electoral